



Resolución de la Vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, por la que se aprueba con carácter provisional la aceptación de Planes de Acción Tutorial correspondiente a la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos.

Conforme a las bases de la convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos del Plan FIDO UGR 2022-2023 y al acuerdo adoptado por la Comisión de Formación e Innovación Docente de fecha 05 de septiembre de 2023, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con la *Resolución de 28 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, referente a la delegación de competencias del Rector* se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Hacer pública la relación provisional de propuestas aceptadas (Anexo 1).

La presente resolución se hará pública en la web de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada (<https://calidad.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que contra la presente Resolución que tiene carácter provisional, podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Las alegaciones deberán ser presentadas a través del Registro General de la UGR o cualquiera de los Registros Auxiliares y remitirse obligatoriamente copia de la misma al correo electrónico calidadinnovación@ugr.es.

Granada a 8 de septiembre de 2023

LA VICERRECTORA,

Ana María Rivas Velasco



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Unidad de Calidad, Innovación Docente
y Prospectiva

ANEXO 1

Relación provisional de Planes de Acción Tutorial aceptados.

Solicitante	Centro
CRUZ CAMPOS, JUAN CARLOS DE LA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE DE MELILLA
GARCÍA TEODORO, PEDRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIT)